OBJETIVO DE LA REUNION:	FECHA	ACTA No.
Promover la equidad de género como componente esencial en la respuesta a la garantía de los derechos sexuales y derechos reproductivos, para eliminación del embarazo en la infancia y prevención del embarazo en la adolescencia en la conmemoración de la Semana Andina, a través de acciones Focalizadas de información, educación e información y brigada de salud de sexual y reproductiva en la Institución educativa Departamental José María Obando del Municipio El Rosal.	24 de septiembre 2024	2

LUGAR:	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
IED José María Obando, Municipio El Rosal	07:30 am	13:30 pm

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la Feria de Servicios y Brigada de Salud "ACTIVEMOS NUESTRO SEXO SENTIDO", en la IED José María Obando – El Rosal, dirigida a los estudiantes de los grados de 8°, 9°, 10° y 11°.
2. Desarrollo de talleres por parte de la *Secretaría Departamental de la Mujer y equidad de género*, dirigidos a los estudiantes de los grados de 6°, 7° y 8°.
3. Cierre del Evento.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Teniendo en cuenta los lineamientos expuestos desde la Secretaría de Salud de Cundinamarca, para el desarrollo y conmemoración de la Semana Andina para la Prevención del Embarazo en la Infancia y la Adolescencia en el Departamento de Cundinamarca 2024 mediante la Circular 160 de 2024 y el Anexo 1, la cual está dirigida a Alcaldes Municipales, Secretarías de Salud y Desarrollo Social, Coordinadores PIC, Ejecutores de Salud Sexual y Reproductivas, IPS públicas y privadas, EAPBS, Secretarías de Educación, Enlaces de Prensa y Comunicaciones de los 116 municipios. En esta se precisa que desde la Dirección de Salud Pública a través del Componente de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de la Secretaría de Salud de Cundinamarca como Secretaría Técnica del Comité Departamental de Prevención del Embarazo Temprano (Decreto 321 de 2018) en articulación con la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, Secretaría de Planeación, Secretaría de Educación, Secretaría de Gobierno, Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, Secretaría de Prensa y Comunicaciones, Secretaría de las Tics, Secretaría de Asuntos Internacionales, Instituto Departamental para la Recreación y Deporte INDEPORTES, Instituto Departamental de Cultura y Turismo IDECUT, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, ICBF Regional Cundinamarca, DPS Regional Cundinamarca, SENA, Profamilia y Oriéntame; se permiten convocar a las 116 entidades territoriales del orden municipal

para la Conmemoración de la Semana Andina para la reducción del embarazo en la Adolescencia y erradicación del embarazo en la infancia, la cual se llevó a cabo del **23 de Septiembre al 27 de Septiembre de 2024**; con los siguientes objetivos:

Objetivo General: Promover la equidad de género como componente esencial en la respuesta a la garantía de los derechos sexuales y derechos reproductivos, la eliminación del embarazo en la infancia y prevención del embarazo en la adolescencia.

Objetivos específicos:

- ✓ Impulsar la participación de los hombres en la prevención del embarazo en la infancia y adolescencia a través de masculinidades corresponsables, no violentas, y no hegemónicas.
- ✓ Promover espacios de visibilización y acciones de prevención para las violencias por razones de sexo y género en niñas, niños y adolescentes, y de prácticas nocivas naturalizadas, como el matrimonio infantil y las uniones tempranas forzadas.
- ✓ Avanzar en el acompañamiento a las administraciones locales frente a la articulación de acciones que favorezcan los proyectos de vida de niñas y mujeres adolescentes que han sido madres o han estado en embarazo.

En Latinoamérica y el Caribe, el 65% de los embarazos de adolescentes entre 15 y 19 años no son planeados, lo que ubica a la región en el primer lugar a nivel global. Los embarazos en la infancia y la adolescencia ponen de manifiesto las inmensas inequidades sociales, educativas y económicas por razones de género, etnia, ruralidad, migración, conflicto armado y discapacidad, al tiempo que las perpetúa la pobreza, pues impiden a niñas y adolescentes superar estas inequidades a las que se ven sometidas.

Para el año 2024, la Comisión Nacional Intersectorial para la Promoción y Garantía de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos convoca a la Conmemoración en Colombia de la Semana Andina de Prevención del Embarazo en la Infancia y Adolescencia, la cual se llevará a cabo entre el 23 y el 27 de septiembre del presente año.

Desde la Dirección de Salud Pública a través del componente de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos y el Comité Departamental de Prevención de Embarazo en la Adolescencia como un espacio de análisis y articulación intersectorial que permitan disminuir los embarazos en adolescentes; se han adelantado acciones para establecer los Lineamientos Departamentales que se socializarán a las entidades territoriales municipales para su respectiva conmemoración.

En el Plan Departamental de Desarrollo 2024 – 2028 "Gobernando Más Que Un Plan", en la línea estratégica Con-Unidad, se busca Propiciar entornos inclusivos, oportunos y con enfoque diferencial que permitan el desarrollo del ser cundinamarqués, bajo la premisa del goce efectivo de sus derechos, se propone como estrategias para el logro del objetivo las siguientes:

- La promoción de la salud mental y salud sexual y reproductiva para la consolidación de su proyecto de vida, en particular la prevención del suicidio y la atención oportuna de los factores de riesgo que lo causan.
- Atender las necesidades educativas, de salud, de recreación y deporte, de cultura y de acceso a bienes y servicios con enfoque de género incentivando la participación.

Las metas de resultado y producto planteadas que se impactarían con esta Conmemoración son:

Meta de resultado: Disminuir en 0,5 puntos porcentuales la tasa de fecundidad en adolescentes de 10 a 19 por cada 1.000 mujeres en el departamento de Cundinamarca.

Meta producto: Asistir técnicamente a los 116 municipios en la estrategia **"piensa y actúa positivamente"** enfocada en la prevención de embarazo en adolescentes entre los 10 y los 19 años.

Para lograr los objetivos propuestos en esta Semana Andina de Prevención del Embarazo en la Infancia y la Adolescencia, se hizo énfasis en la importancia de la atención en la información y educación para la salud en individuos, familias y comunidades hacia los derechos en salud sexual y salud reproductiva que permitan fortalecer, cambiar y trascender los modelos culturales asociados a esta problemática.

Dentro de la Meta departamental Disminuir en 0,5 puntos porcentuales la tasa de fecundidad en adolescentes de 10 a 19 por cada 1.000 mujeres en el departamento de Cundinamarca, se encuentra que en el grupo poblacional agrupado de 10 a 19 años se evidencia un comportamiento favorable con tendencia a la disminución del indicador, dando cumplimiento a lo proyectado como Departamento y ratificando el trabajo articulado desde el Comité Departamental de Prevención de Embarazo Temprano en beneficio de este grupo poblacional. También se observa que en el grupo poblacional de 15 a 19 años se presenta mayor número de casos que los de 10 a 14 años, por ende, es el grupo población a impactar con las acciones de prevención. Cabe resaltar que, en la población de 10 a 14 años, si bien no refleja un indicador elevado, desde el abordaje integral de las Violencias basadas en género debería estar en 0 el comportamiento del indicador.

Estrategia de Comunicaciones

La estrategia de comunicaciones para este año se realizará en el marco de la campaña digital *ACTIVA TU SEXO SENTIDO*, la cual incluye acciones de información, educación y comunicación dirigidas a adolescentes, padres y madres de familia, cuidadores (as), instituciones educativas, prestadores (as) de servicios, medios de comunicación y demás actores claves en la movilización social para la Prevención del Embarazo Temprano.

En este sentido, para la conmemoración de la Semana Andina para la Prevención del embarazo en la adolescencia y erradicación del embarazo en la infancia, se realizó de manera transversal la difusión de diferentes piezas y productos en redes sociales durante el mes de septiembre. Esta estrategia está construida a partir de las recomendaciones y

orientaciones dadas desde el nivel nacional, visibilizando el logo, eslogan, piezas de comunicación y mensajes clave. Así, como la publicación de notas de prensa en los diferentes canales de comunicación institucionales.

Slogan:

I. Hablar De Sexualidad No Es Incomodidad

II. Joven piensa y actúa Positivamente, Activa Tu Sexo Sentido.

Campaña Departamental: *"ACTIVA TU SEXO SENTIDO"*

El Propósito de esta campaña desde el Comité Departamental de Prevención del Embarazo Temprano es promover a través de herramientas digitales la activación de los sentidos para el ejercicio de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, por medio de cápsulas informativas, stickers, videos cortos, afiches digitales, entre otros; con mensajes relacionados a la Prevención del Embarazo en la Infancia y la Adolescencia. Se trata de una estrategia de comunicaciones para la difusión de mensajes claves para generar sensibilización y reflexión acerca de la vivencia de la Sexualidad, el reconocimiento de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos y el rol de las familias a través de la Educación Sexual y el desarrollo de habilidades para la vida.

Agenda departamental de la Semana Andina

Desde el Comité Departamental de Prevención del Embarazo Temprano se desarrolló una agenda con actividades presenciales en territorios que fueron priorizados de acuerdo con el comportamiento del evento de embarazos en población de 10 a 19 años. Para este año, se realizó articulación con las entidades territoriales de **Soacha, Facatativá, El Rosal y Nemocón.**



ACTIVEMOS NUESTRO SEXO SENTIDO – Feria de Servicios y brigada de salud en la IED José María Obando – El Rosal, dirigida a los estudiantes de los grados de 9°, 10° y 11°.

- ***Stand 1:* "Mi Cuerpo Territorio de amor"** *secretaria Departamental de Desarrollo e inclusión social* (Profesionales: María Camila Gomez y Flor Angela Carreño).

Acciones de información y educación para la prevención psicoeducativa para adolescentes de 13 a 17años dirigida al autocuidado, autoconocimiento y la prevención del embarazo en la adolescencia. Estos encuentros promoverán la toma de decisiones asertivas para la vivencia de una sexualidad autónoma y libre de riesgos.

- **Stand 2: "Ejerciendo nuestros Derechos"** - Prevención de Violencias basadas en género. *Secretaria Departamental de Gobierno* (Profesionales: Catalina Mora y Sandra Jotazoca)

Abordan temas relacionados de la prevención de violencias basadas en genero contra niñas, niños y adolescentes, por medio de ejemplos de casos y bajo una semaforización didáctica, en donde los estudiantes identificaban si era un caso de violencia y en que color (rojo, amarillo o verde) se encontraba. Así mismo socializaron las rutas de atención.

- **Stand 3: "Joven, piensa y actúa Positivo"** *Secretaría Departamental de Salud.* (Profesionales: Nicholle Tatiana Lozano, Paula Daniela Casallas y José Alfonso Puentes).

Durante la Feria de Servicios se brindó información acerca de la estrategia "Piensa y actúa Positivo", la cual tiene como objetivo fomentar habilidades para la construcción

de un proyecto de vida y la toma de decisiones acertadas sobre la sexualidad en los y las adolescentes del Departamento de Cundinamarca. En este sentido se propone el logro de dos objetivos particulares:

- Impulsar el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos en los y las adolescentes de los municipios.
- Facilitar la apropiación de habilidades para la vida en adolescentes y jóvenes entre los 10 y 19 años.



La estrategia se sustenta en dos enfoques; por un lado, el enfoque de capacidades que permite situar a los y las adolescentes como seres con potencialidades y funcionalidades para transformar imaginarios sobre la sexualidad y motivarse hacia un cambio frente al embarazo temprano en su municipio. Y, por otro lado, el enfoque de derechos, el cual no solamente pone de manifiesto un tema de igualdades, sino que permite el reconocimiento de los y las adolescentes como sujetos capaces de ejercer una ciudadanía en el disfrute de sus derechos.

Se brindó educación en Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos y como el ejercicio de estos impactan el proyecto de vida, generando la creación de mural sobre "razones por las cuales no embarazarse en la adolescencia".
Adicionalmente, Se realiza educación sobre infección por VPH, informando que la mejor manera de prevenir esta, así como las complicaciones y los cánceres que causa, es ***vacunarse***, de preferencia antes de iniciar la vida sexual para que la vacuna garantice la protección antes del contacto con el virus por esta vía. La meta de vacunación en la región de las Américas es alcanzar coberturas del 95%.

El cáncer cervicouterino puede prevenirse en gran medida mediante una combinación de dos estrategias preventivas: ***la vacunación contra el VPH*** (prevención primaria) y el tamizaje y tratamiento temprano del cáncer de cuello de útero (prevención secundaria).

La vacuna contra el VPH se puede administrar a partir de los 9 años y se recomienda la vacunación para todas las personas hasta los 26 años, según el esquema de vacunación de cada país. Las personas adultas a partir de los 27 años deben consultar a su proveedor de atención médica para aplicarse esta vacuna y de acuerdo con las directrices locales.

Los países deben garantizar que todas las niñas de entre 9 y 14 años reciban al menos una dosis de la vacuna contra el VPH.

El Grupo de Expertos de Asesoramiento Estratégico (SAGE) sobre **inmunización** de la OMS en su documento de posición de diciembre de 2022 recomienda como esquema opcional la posibilidad de recibir una única dosis; a su vez, el Grupo Técnico Asesor (GTA) sobre enfermedades prevenibles por **vacunación** de la OPS (mayo 2023), recomienda a los países garantizar que todas las niñas de entre 9 y 14 años reciban al menos una dosis de la **vacuna contra el VPH.**

Las personas inmunodeprimidas, incluidas las que tienen VIH, deben recibir tres dosis si es posible, y si no, al menos dos (con un intervalo de 6 meses). Los Ministerios de Salud en cada país son los que deciden (con soporte de los Comités de Asesoramiento Técnico Nacional sobre Inmunización NITAG) las políticas de vacunación que se siguen a nivel poblacional en sus respectivos países.

Se ha demostrado que recibir la **vacuna contra el VPH** entre los 9 y 14 años, antes de que inicien la vida sexual y estén en contacto con el virus, es más eficaz para proteger la salud de las niñas.

Las altas coberturas en niñas (>80%) reducen significativamente el riesgo de infección en los niños.

La vacuna contra el VPH es recomendada también para niños y se puede administrar según el esquema de vacunación de cada país.

No está claro si la inmunidad natural se desarrolla después de la primera infección por VPH. Hay evidencia que la infección por un determinado tipo de VPH puede proveer alguna protección para este mismo tipo, pero no para otros diferentes.

Por lo tanto, la vacuna contra el VPH provee inmunidad y es una herramienta fundamental para la prevención del cáncer. La respuesta serológica después de la vacunación contra el VPH es mucho más fuerte que la respuesta después de la infección natural, lo que proporciona a las personas una sólida protección inmunológica a largo plazo contra el VPH.

- **Stand 4: *Educación para la sexualidad y red joven:*** Información, Comunicación y servicios en salud en Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos con énfasis en prevención del embarazo en la adolescencia. – Profamilia. (Enf. *Diana Mercedes Obando González, Lorena Melgarejo, Sofia Varela y Alizon Puentes Ballesteros*)

Se educa a los y las adolescentes los diferentes métodos de planificación que existen actualmente, refiriendo además su porcentaje de efectividad, adicionalmente se explica el uso de preservativo como método de doble protección en la prevención de embarazos y prevención de infecciones de trasmisión sexual. Posterior a ello se suministraba 3 preservativos por persona y se indicaba para las mujeres la oportunidad de acceder a un método de planificación diferente al preservativo el cual se garantizaba en la brigada de salud ubicada en la enfermería de la institución, tras consulta de asesoría y orientación en anticoncepción.

- **Stand 5: "Oferta institucional programas orientación ocupacional y formación del trabajo"** *SENA* (Profesional: Mildred Caballero).

Se informa sobre a la oferta institucional de educación formal y no formal continuada, técnica y tecnológica del SENA.

Población beneficiada de la seria de Servicios: Total asistentes 99 personas del curso de vida adolescente de los cuales 55 fueron del género femenino y 44 del género masculino.

TALLERES: *Secretaría Departamental de la Mujer y equidad de género*

TEMATICAS

1. ***Nuevas masculinidades*** dirigido a Grados 6°, 7° y 8°, que tiene como objetivo la trasformación de las masculinidades hegemónicas por masculinidades corresponsables y no violentas. El profesional tallerista fue Daniel Camilo Torres Herrera.
2. ***Construyendo mi mejor versión*** dirigido a Grados 6°, 7° y 8°, que tiene como objetivo que las personas descubran su potencial y trabajen en su crecimiento personal. Los profesionales talleristas fueron Anais Rodríguez Almeciga y Ana María Torres Herrera.
3. ***Prevención de violencias de género y sexuales*** dirigido a Grados 6°, 7° y 8°. La profesional tallerista fue Andrea Amézquita.

Población beneficiada de los talleres: Total 250 personas del curso de vida adolescente de los grados de 6°, 7° y 8°.

Así mismo se realizó una **Brigada de Salud al colegio** con servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes y asesoría en anticoncepción y doble protección; para la prevención de embarazo y prevención de infecciones de transmisión sexual - ITS. La población caracterizada para la brigada de salud fue de 350 estudiantes.

Servicios de salud sexual y reproductiva prestados en la Brigada de Salud realizada por Profamilia:

Para población afiliada a las Empresas Administradoras De Planes De Beneficios: Salud Total, Coosalud y Nueva EPS se oferta el Retiro y la Inserción de implante subdérmico.

Personas no aseguradas o con barreras de acceso a servicios de salud de 11 a 28 años:
- Prueba de embarazo en orina
- Paquete prueba rápida VIH
- Tamize rápido de sífilis
- Tamizaje prueba rápida hepatitis B y C

- Anticonceptivo de emergencia
- Consulta primera vez píldoras, con una única entrega
- Entrega de 3 preservativos masculinos por persona

Población beneficiada:

- ✓ Tamizaje: 17 adolescentes para VIH, Sífilis y embarazo.
- ✓ Colocación Implantes: 4 adolescentes
- ✓ asesorías en planificación familiar: 12 adolescentes

Siendo la 1:30 p.m. Se da por terminada la feria de servicios, brigada de salud y talleres propuestos para la Semana Andina en la Institución educativa José María Obando del Municipio del Rosal Cundinamarca.



1. CONCLUSIONES

Logros: La ejecución de las acciones propuestas en relación con:

- **Servicios de Salud:** Se realizaron 17 pruebas rápidas y se insertaron 4 implantes subdérmicos y 12 asesorías en métodos de anticoncepción. Se entregaron 80 preservativos a los asistentes.
- **Participación Institucional:** Se contó con la colaboración de entidades como la Secretaría de la Mujer, secretaria de desarrollo social, secretaria de gobierno y SENA, Profamilia, quienes brindaron talleres y servicios de salud, logrando una asistencia significativa.
- **Resolución de Dudas:** Se atendieron numerosas inquietudes de los jóvenes sobre sexualidad y desarrollo físico, contribuyendo a su crecimiento personal y a la construcción de un proyecto de vida.
- **Población total Beneficiada**: **349 Personas**, distribuidas de la siguiente manera:

- **Población beneficiada de la seria de Servicios:** Total asistentes 99 personas del curso de vida adolescente de los grados de 9°, 10° y 11°. de los cuales 55 fueron del género femenino y 44 del género masculino.
- **Población beneficiada de los talleres:** Total 250 personas del curso de vida adolescente de los grados de 6°, 7° y 8°.

Dificultades:

- **Desconocimiento por Parte de la Administración:** El rector de la institución mostró desconocimiento sobre la actividad programada, lo que generó desorganización inicial y problemas logísticos.
- **Resistencia en la Implementación de Servicios de la brigada se Salud:** Se presento resistencia por parte del docente orientador para permitir la realización de pruebas rápidas e implantación de anticonceptivos, lo que limitó el alcance de algunos servicios.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Entrega del acta del evento al comité de prevención de embarazo en adolescente	25/09/2024	Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos

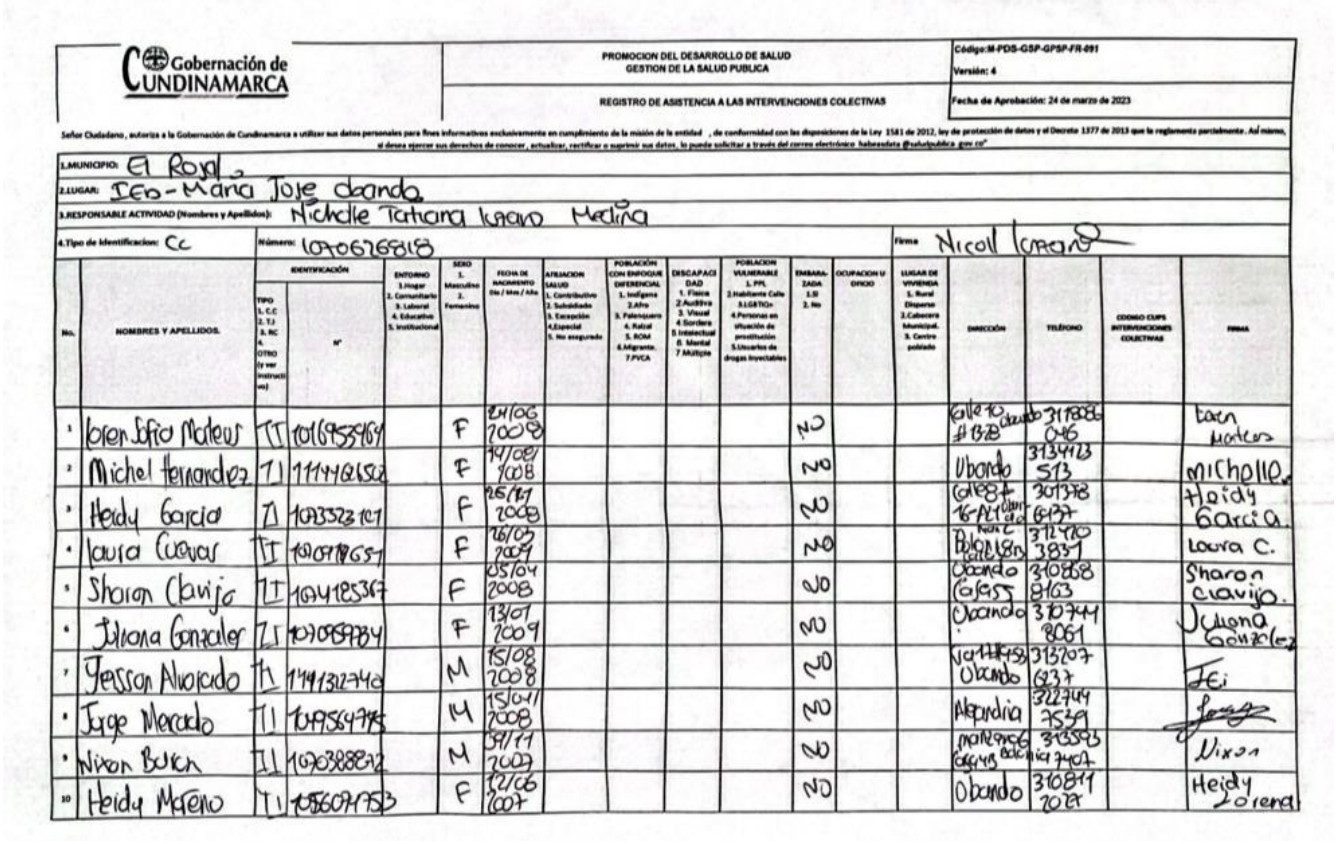
ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Juan Camilo Pardend	Docente Orientador	IED José María Obando	
Diana Obando	Enfermera	Profamilia	Diana Obando
María Camila Gómez	Psicóloga	S.D.I.S	María Camila Gómez H.
Mildred Caballero	Profesional SENA	SENA	
Flor Angela Cuervo Mora	Psicóloga	SDIS	
Sandra Jotazoca	Contratista	SG Gobierno	Sandra J
Angie Catalina Mora C.	Contratista	Seg Gobierno	
Jose Alfonso Pantes	Enfermero DSDR	Gobernación de Cundinamarca	
Anais Rodriguez	Contratista	Secretaria de la Mujer Cundi	Anais.
Daniel Camilo Torres Pachón	Contratista	Sec mujer Gobierno	
Alizon Stefany Rentes B.	Psicóloga	Profamilia	
Ana María Torres Herrera	Contratista	Sec Mujer Gob	
Karen Lorena Urrea C.	Enfermera	Profamilia	
Adriana Milena Malaver	Anfitriona	Profamilia	
Mayerlime Lizeth Alvarez	malestar jóvenes	Profamilia	MLA
Sofia Varela ortiz	Voluntarias Red Joven	Profamilia	Sofia Varela
Laura Lorena Melgarejo Silva	Voluntaria Red joven	Profamilia	Laura Melgarejo S.
Ana María Muñoz Rios	Coordinadora Apoyo	Profamilia	
Alexander Martinez	Agente comunidad	Profamilia	
Nichole Tatiana Lozano	Psicologa	Gobernación Cundinamarca	Nicol Lozano

ANEXOS

1. RESGISTRO DE POBLACION BENEFICIADA

Registro asistencia secretaria de salud – Componente Salud Sexual y Reproductiva



Gobernación de Cundinamarca

PROMOCION DEL DESARROLLO DE SALUD
GESTION DE LA SALUD PUBLICA

Código:M-PDS-GSP-GPSP-FR-091
Versión: 4

REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS

Fecha de Aprobación: 24 de marzo de 2023

Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad , de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico habeasdata @saludpublica .gov.co"

1.MUNICIPIO: El Rosal
2.LUGAR: IED-María José Obando
3.RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos): Nichelle Tatiana Lozano Medina
4.Tipo de Identificación: Cc Número: 1070626818 Firma: Nicoll Lozano

No.	NOMBRES Y APELLIDOS.	IDENTIFICACIÓN TIPO (1. C.C 2. T.I 3. RC 4. OTRO (y ver instructivo))	IDENTIFICACIÓN N°	ENTORNO 1.Hogar 2. Comunitario 3. Laboral 4. Educativo 5. Institucional	SEXO 1. Masculino 2. Femenino	FECHA DE NACIMIENTO Día / Mes / Año	AFILIACION SALUD 1. Contributivo 2. Subsidiado 3. Excepción 4.Especial 5. No asegurado	POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL 1. Indígena 2.Afro 3. Palenquero 4. Raizal 5. ROM 6.Migrante. 7.PVCA	DISCAPACIDAD 1. Física 2.Auditiva 3. Visual 4.Sordera 5 Intelectual 6 Mental 7 Múltiple	POBLACION VULNERABLE 1. PPL 2.Habitante Calle 3.LGBTIQ+ 4.Personas en situación de prostitución 5.Usuarios de drogas inyectables	EMBARAZADA 1.SI 2. No	OCUPACION U OFICIO	LUGAR DE VIVIENDA 1. Rural Disperso 2.Cabecera Municipal. 3. Centro poblado	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CODIGO CUPS INTERVENCIONES COLECTIVAS	FIRMA
1	Loren Sofia Mateus	TI	1016955469		F	24/06/2008					NO			Calle 10 #13B Obando	318806 046		Loren Mateus
2	Michel Fernandez	TI	1114426152		F	14/08/2008					NO			Obando	3134413 513		Michell
3	Heidy Garcia	TI	1093523107		F	26/11/2008					NO			Calle 8 # 16-41 Obando	301378 6177		Heidy Garcia.
4	Laura Cuevas	TI	1070178651		F	16/03/2009					NO			Obando	312410 3831		Laura C.
5	Sharon Clavijo	TI	1094185367		F	05/04/2008					NO			Obando Calle 5	310868 8163		Sharon Clavijo.
6	Juliana Gonzalez	TI	1070089784		F	13/01/2009					NO			Obando	310744 8061		Juliana Gonzalez
7	Jesson Alvarado	TI	1141132746		M	15/08/2008					NO			Vereda Obando	313207 6937		JEi
8	Jorge Mercado	TI	1094564785		M	15/04/2008					NO			Alejandria	322744 7549		Jorge
9	Nixon Buitrago	TI	1070388672		M	31/11/2007					NO			Manzano Casa 43	313593 Vecina 7407		Nixon
10	Heidy Moreno	TI	1056071753		F	12/06/2007					NO			Obando	310811 2078		Heidy Lorena

Gobernación de CUNDINAMARCA

PROMOCION DEL DESARROLLO DE SALUD
GESTION DE LA SALUD PUBLICA

REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS

Código:M-PDS-GSP-GPSP-FR-091
Versión: 4
Fecha de Aprobación: 24 de marzo de 2023

Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad , de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico habeasdata @saludpública .gov.co"

1.MUNICIPIO: El Rosal
2.LUGAR: IED - María Jose obando
3.RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos): Nicholle Tatiana Lozano Medina
4.Tipo de Identificacion: CC Número: 1070626818 Firma: Nicol Lozano

No.	NOMBRES Y APELLIDOS.	IDENTIFICACIÓN TIPO (1. C.C 2. T.I 3. RC 4. OTRO (y ver instructivo))	IDENTIFICACIÓN N°	ENTORNO 1.Hogar 2. Comunitario 3. Laboral 4. Educativo 5. Institucional	SEXO 1. Masculino 2. Femenino	FECHA DE NACIMIENTO Día / Mes / Año	AFILIACION SALUD 1. Contributivo 2. Subsidiado 3. Excepción 4.Especial 5. No asegurado	POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL 1. Indígena 2.Afro 3. Palenquero 4. Raizal 5. ROM 6.Migrante. 7.PVCA	DISCAPACIDAD 1. Física 2.Auditiva 3. Visual 4 Sordera 5 Intelectual 6. Mental 7 Multiple	POBLACION VULNERABLE 1. PPL 2.Habitante Calle 3.LGBTIQ+ 4.Personas en situación de prostitución 5.Usuarios de drogas inyectables	EMBARAZADA 1.SI 2. No	OCUPACION U OFICIO	LUGAR DE VIVIENDA 1. Rural Disperso 2.Cabecera Municipal. 3. Centro poblado	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CODIGO CUPS INTERVENCIONES COLECTIVAS	FIRMA
1	Hannah Luciana Marcia		1010389717		F	3/01/2008					NO			Obando	320472 7242		Hannah
2	Maily Lopez		1123354541		F	7/08/2009					NO			Pekeda	302387 184		
3	Maria Beltrana		1051266493		F	15/07/2009					NO			Villa Maria	310317 8832		Maria V.
4	Diego Gonzalez		1094185854		M	27/05/2009					NO			Campos Violeti	323456 366		
5	Marcel Cristancho		1070312355		M	29/07/2010					NO			Jon Jon	31255 46610		
6	Ximena Rodriguez		1074985980		F	09/09/2009					NO			Villa Rosa	32283 1455		
7	Santiago Cortes		1010398541		M	12/12/2008					NO			Alejandria	321510 3667		
8																	
9																	
10																	

Gobernación de CUNDINAMARCA

PROMOCION DEL DESARROLLO DE SALUD
GESTION DE LA SALUD PUBLICA

REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS

Código:M-PDS-GSP-GPSP-FR-091
Versión: 4
Fecha de Aprobación: 24 de marzo de 2023

Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad , de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico habeasdata @saludpública .gov.co"

1.MUNICIPIO: El Rosal
2.LUGAR: IED - María Jose obando
3.RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos): Nicholle Tatiana Lozano Medina
4.Tipo de Identificacion: CC Número: 1070626818 Firma: Nicol Lozano

No.	NOMBRES Y APELLIDOS.	IDENTIFICACIÓN TIPO (1. C.C 2. T.I 3. RC 4. OTRO (y ver instructivo))	IDENTIFICACIÓN N°	ENTORNO 1.Hogar 2. Comunitario 3. Laboral 4. Educativo 5. Institucional	SEXO 1. Masculino 2. Femenino	FECHA DE NACIMIENTO Día / Mes / Año	AFILIACION SALUD 1. Contributivo 2. Subsidiado 3. Excepción 4.Especial 5. No asegurado	POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL 1. Indígena 2.Afro 3. Palenquero 4. Raizal 5. ROM 6.Migrante. 7.PVCA	DISCAPACIDAD 1. Física 2.Auditiva 3. Visual 4 Sordera 5 Intelectual 6. Mental 7 Multiple	POBLACION VULNERABLE 1. PPL 2.Habitante Calle 3.LGBTIQ+ 4.Personas en situación de prostitución 5.Usuarios de drogas inyectables	EMBARAZADA 1.SI 2. No	OCUPACION U OFICIO	LUGAR DE VIVIENDA 1. Rural Disperso 2.Cabecera Municipal. 3. Centro poblado	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CODIGO CUPS INTERVENCIONES COLECTIVAS	FIRMA
1	Valeria Rincon		1074185 85		F	27-04 2009					NO			Villa maria	316540 9241		Valeria Rincon
2	Ayden Camacho		1074 186 199		M	4-01 2010					NO			Fiorelli	319786 3630		Sofia camacho
3	Eliana Delgado		1070389 072		F	10-12 2007					NO			Rosal	318 3645498		Eliana Delgado
4	Shayra Castro		1029883 925		F	22-05 2009					NO			Villa. maria	313230 6345		
5	Diana Celis		1071 303224.		F	10-05 2010					NO			San Juan	322 2018263		
6	Diamerlo Neiva		1119401 115		F	2009 01-18					NO			Alejandria	300498 86040		Diana melo
7	Nizeth novoa		1074185 353		F	21-3 2008					NO			Lleras	314330 0122		Nizeth n.
8	Ingrid williams		1170963 099		F	3-3 2010					NO			Lleras	313206 1056.		Ingrid williams
9	Juan Poveda		1069644 564		M	28/08/2008					NO			Bolonia	313595 5086		Juan Q.
10	Maikol Delgado		1081998165		M	25/06/2009					NO			Villa Nueva	314214 0856		Maikol Delgado

Gobernación de CUNDINAMARCA

PROMOCION DEL DESARROLLO DE SALUD
GESTION DE LA SALUD PUBLICA

REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS

Código:M-PDS-GSP-GPSP-FR-091
Versión: 4
Fecha de Aprobación: 24 de marzo de 2023

Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad , de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico habeasdata @saludpublica .gov.co"

1.MUNICIPIO: El Roxal
2.LUGAR: IED- Maria Jose Obando
3.RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos): Nicholle tatiana lozano Medina
4.Tipo de Identificacion: CC Número: 1006268618 Firma: Nicol Lozano

No.	NOMBRES Y APELLIDOS.	IDENTIFICACIÓN TIPO (1. CC 2. TI 3. RC 4. OTRO (y ver instructivo))	IDENTIFICACIÓN N°	ENTORNO 1.Hogar 2. Comunitario 3. Laboral 4. Educativo 5. Institucional	SEXO 1. Masculino 2. Femenino	FECHA DE NACIMIENTO Dia / Mes / Año	AFILIACION SALUD 1. Contributivo 2. Subsidiado 3. Excepción 4.Especial 5. No asegurado	POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL 1. Indígena 2.Afro 3. Palenquero 4. Raizal 5. ROM 6.Migrante. 7.PVCA	DISCAPACIDAD 1. Física 2.Auditiva 3. Visual 4 Sordera 5 Intelectual 6. Mental 7 Multiple	POBLACION VULNERABLE 1. PPL 2.Habitante Calle 3.LGBTIQ+ 4.Personas en situación de prostitución 5.Usuarios de drogas inyectables	EMBARAZADA 1.SI 2. No	OCUPACION U OFICIO	LUGAR DE VIVIENDA 1. Rural Dispersa 2.Cabecera Municipal. 3. Centro poblado	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CODIGO CUPS INTERVENCIONES COLECTIVAS	FIRMA
1	Adelaida Guerrero	TI	1003910210		F	05/10/2008					NO			Calle 7 # 6-38 Barrio	321227 7198		Adelaida
2	Mariana Tarfan	TI	1104058178		F	27/05/2008					NO			Carrera 8 # 7 Barrio	320820 1541		Mariana
3	Michaell Garcia	TI	1073265875		F	23/10/2007					NO			Casa 313 Manzana Bolenia	321478 7480		Michaell Garcia
4	Nicol Ortiz	TI	1094185330		F	17/03/2008					NO			Villa Monica	320472 7046		Nicol Ortiz
5	Maikol Saavedra	TI	1083298210		M	30/10/2006					NO			Santa Barbara	32248 1137		Maikol Saavedra
6	Santiago Madera	TI	1003911116		M	17/04/2009					NO			Puerta Piedra	323244 0998		Santiago Madera
7	Helen Chitiva	TI	1141119551		F	05/05/2008					NO			Villa Monica	322411 0836		Helen Chitiva
8	Tatiana Castro	TI	1003387683		F	24/09/2006					NO			Vereda Verde	3115849 3106		
9	Julian Suarez	TI	1109958598		M	10/08/2008					NO			Obando	313386 0519		Julian S.
10	Emily Puerto	TI	1089642916		F	14/09/2006					NO			Campo Alegre	310809 6950		Emily Puerto

Gobernación de CUNDINAMARCA

PROMOCION DEL DESARROLLO DE SALUD
GESTION DE LA SALUD PUBLICA

REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS

Código:M-PDS-GSP-GPSP-FR-091
Versión: 4
Fecha de Aprobación: 24 de marzo de 2023

Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad , de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico habeasdata @saludpublica .gov.co"

1.MUNICIPIO: El Roxal
2.LUGAR: IED- Maria Jose obando
3.RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos): Nicholle Tatiana Lozano Medina
4.Tipo de Identificacion: CC Número: 1006268618 Firma: Nicol Lozano

No.	NOMBRES Y APELLIDOS.	IDENTIFICACIÓN TIPO (1. CC 2. TI 3. RC 4. OTRO (y ver instructivo))	IDENTIFICACIÓN N°	ENTORNO 1.Hogar 2. Comunitario 3. Laboral 4. Educativo 5. Institucional	SEXO 1. Masculino 2. Femenino	FECHA DE NACIMIENTO Dia / Mes / Año	AFILIACION SALUD 1. Contributivo 2. Subsidiado 3. Excepción 4.Especial 5. No asegurado	POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL 1. Indígena 2.Afro 3. Palenquero 4. Raizal 5. ROM 6.Migrante. 7.PVCA	DISCAPACIDAD 1. Física 2.Auditiva 3. Visual 4 Sordera 5 Intelectual 6. Mental 7 Multiple	POBLACION VULNERABLE 1. PPL 2.Habitante Calle 3.LGBTIQ+ 4.Personas en situación de prostitución 5.Usuarios de drogas inyectables	EMBARAZADA 1.SI 2. No	OCUPACION U OFICIO	LUGAR DE VIVIENDA 1. Rural Dispersa 2.Cabecera Municipal. 3. Centro poblado	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CODIGO CUPS INTERVENCIONES COLECTIVAS	FIRMA
1	Juan Pablo Santander	TI	1015542778		M	01/07/2007					NO			Obando	3217749043		Juan Santander
2	Johan Zorro	T.I	1158058363		M	14/04/2008					NO			Villa Monica	3108853938		Johan Zorro
3	Johan Manuel Mendez	TI	1094185503		M	01/04/2008					NO			Ciudad #114-11	3247257624		Johan Mendez
4	Kevin Jimenez	TI	1094185492		M	10/04/2009					NO			Finca Los Pinos	3143463834		Kevin J.
5	Isabella Sabaraina	TI	1094185486		F	11/04/2008					NO			Urbanizado Santa Lucia	3134144188		Isabella
6	Asly Camacho	TI	1126451206		F	07/09/2008					NO			Roberto Tercero	3204647441		Asly C.
7	Manuel Medina	TI			M	12/04/2007					NO			Villa Maria	3144882033		Manuel
8	Franco Rairdo	T.I	1091360367		M	03/08/2008					NO			Conjunto Residencial	320425 4566		Franco
9	David Quintin	TI	1083922241		M	31/12/2009					NO			Finca Los Tunos	313816 8150		David
10	Andres Herrera	TI	1089645145		M	21/04/2009					NO			Sonsoca	312351 1630		Andres Herrera

Gobernación de CUNDINAMARCA

PROMOCION DEL DESARROLLO DE SALUD
GESTION DE LA SALUD PUBLICA

REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS

Código:M-PDS-GSP-GPSP-FR-091
Versión: 4
Fecha de Aprobación: 24 de marzo de 2023

Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad , de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico habeasdata @saludpublica .gov.co"

1.MUNICIPIO: El Roxal
2.LUGAR: IED - Maria Jose Obando
3.RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos): Nicholle Tatiana Isaza Medina
4.Tipo de Identificacion: CC Número: 1070626818 Firma: Nicol Isaza

No.	NOMBRES Y APELLIDOS.	IDENTIFICACIÓN TIPO (1. C.C 2. T.I 3. RC 4. OTRO (ir ver instructivo))	IDENTIFICACIÓN N°	ENTORNO 1.Hogar 2. Comunitario 3. Laboral 4. Educativo 5. Institucional	SEXO 1. Masculino 2. Femenino	FECHA DE NACIMIENTO Día / Mes / Año	AFILIACION SALUD 1. Contributivo 2. Subsidiado 3. Excepción 4.Especial 5. No asegurado	POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL 1. Indígena 2.Afro 3. Palenquero 4. Raizal 5. ROM 6.Migrante. 7.PVCA	DISCAPACIDAD 1. Física 2.Auditiva 3. Visual 4.Sordera 5.Intelectual 6. Mental 7.Múltiple	POBLACION VULNERABLE 1. PPL 2.Habitante Calle 3.LGBTIQ+ 4.Personas en situación de prostitución 5.Usuarios de drogas inyectables	EMBARAZADA 1.SI 2. No	OCUPACION U OFICIO	LUGAR DE VIVIENDA 1. Rural Disperso 2.Cabecera Municipal. 3. Centro poblado	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CODIGO CUPS INTERVENCIONES COLECTIVAS	FIRMA
1	Sara Hernandez	TI			F	25/10/08					NO			Cra 18A #9-07 Obando	3213482161	Sara Hernández	Sara Hernández
2	Vaneja Obando	TI	1018518365		F	16/01/2008					NO			Calle 8A #16-56 Salitrero	3502494170		Vaneja Ca
3	Diana Prado	TI	1070957024		F	29/02/2008					NO			Honduras Chinga Flo	3204817719		
4	Oscar Celi	T.I	1074185643		M	19/11/2008					NO			Cra 30 # 6-11 Centro	3138660422		
5	Juan Felipe Garcia	T.			M	05/12/2008					NO			Honduras Chinglio	3123285886		Juan Felipe Garcia
6	Naider Dimar	APT T.I	682065		M	21/08/2008					NO			Sin Bandera	320725 721234		
7	Sheril Ramos	T.I	1138039582		F	5/08/2008					NO			Alejandro	—		
8	Elvis Bohorquez	T.I	1088412773		M	29/06/2009					NO			Obando	3147733614		Elvis Bohorquez
9	Juan Torres	TI	1007417853		M	12/03/2008					NO			Vereda Tibacuta	3213108844		Juan Jose Torres
10	Yeison Rodriguez	T.I	1074185456		M	31/07/2009					NO			Villa Monica	3142697826		Yeison Rodriguez

Gobernación de CUNDINAMARCA

PROMOCION DEL DESARROLLO DE SALUD
GESTION DE LA SALUD PUBLICA

REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS

Código:M-PDS-GSP-GPSP-FR-091
Versión: 4
Fecha de Aprobación: 24 de marzo de 2023

Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad , de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico habeasdata @saludpublica .gov.co"

1.MUNICIPIO: El Roxal
2.LUGAR: IED - Maria Jose Obando
3.RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos): Nicholle Tatiana Isaza
4.Tipo de Identificacion: CC Número: 1070626818 Firma: Nicol Isaza

No.	NOMBRES Y APELLIDOS.	IDENTIFICACIÓN TIPO (1. C.C 2. T.I 3. RC 4. OTRO (ir ver instructivo))	IDENTIFICACIÓN N°	ENTORNO 1.Hogar 2. Comunitario 3. Laboral 4. Educativo 5. Institucional	SEXO 1. Masculino 2. Femenino	FECHA DE NACIMIENTO Día / Mes / Año	AFILIACION SALUD 1. Contributivo 2. Subsidiado 3. Excepción 4.Especial 5. No asegurado	POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL 1. Indígena 2.Afro 3. Palenquero 4. Raizal 5. ROM 6.Migrante. 7.PVCA	DISCAPACIDAD 1. Física 2.Auditiva 3. Visual 4.Sordera 5.Intelectual 6. Mental 7.Múltiple	POBLACION VULNERABLE 1. PPL 2.Habitante Calle 3.LGBTIQ+ 4.Personas en situación de prostitución 5.Usuarios de drogas inyectables	EMBARAZADA 1.SI 2. No	OCUPACION U OFICIO	LUGAR DE VIVIENDA 1. Rural Disperso 2.Cabecera Municipal. 3. Centro poblado	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CODIGO CUPS INTERVENCIONES COLECTIVAS	FIRMA
1	Angie Sanchez	CC	1069612781		F	15/05/2005					NO			Cra 3 #8-48 Variante	305467 7348		
2	Dayan Orjuela	CC	1011096549		M	06/09/2006					NO			Santander	319478 3294		Dayan Orjuela
3	Valentina Ramos	TI	1062439474		F	28/07/2007					NO			Alejandria	314803 5648		
4	Vaneja Prieto	CC	1031596557		F	11/05/2006					NO			El Poblo	300898 4004		
5	Mariana Cortinedo	TI	1088484850		F	06/08/2007					NO			Obando	312837 7477		Mariana
6	Juan Sebastian Quiroga	TI	1028955444		M	20/04/2007					NO			Obando	30466 0481		Juan D.
7	Keily Cuitiboco	TI	1102861728		F	08/10/2007					NO			Centro	31347 4268		Keily.
8	Jan Carlos Tovar	CC	1094184466		M	04/06/2005					NO			Calle 16 Bis #5 Obando	312248 8660		Jan Carlos
9	Dayan Rubio	TI	1010787782		M	16/11/2006					NO			Cra 3 Villa Sofia	321455 8046		Dayan
10											NO						

Gobernación de CUNDINAMARCA

PROMOCION DEL DESARROLLO DE SALUD
GESTION DE LA SALUD PUBLICA

REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS

Código:M-PDS-GSP-GPSP-FR-091
Versión: 4
Fecha de Aprobación: 24 de marzo de 2023

Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad , de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer , actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico habeasdata @saludpublica .gov.co"

1.MUNICIPIO: El Rosal
2.LUGAR: IED- Maria Jose Obando
3.RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos): Nicholle Tatiana Lagos Medina
4.Tipo de Identificacion: Cc Número: 1090626818 Firma: Nicol Lagos

No.	NOMBRES Y APELLIDOS.	IDENTIFICACIÓN TIPO (1. C.C 2. T.I 3. RC 4. OTRO (Ir ver instructivo))	IDENTIFICACIÓN N°	ENTORNO 1.Hogar 2. Comunitario 3. Laboral 4. Educativo 5. Institucional	SEXO 1. Masculino 2. Femenino	FECHA DE NACIMIENTO Dia / Mes / Año	AFILIACION SALUD 1. Contributivo 2. Subsidiado 3. Excepción 4.Especial 5. No asegurado	POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL 1. Indígena 2.Afro 3. Palenquero 4. Raizal 5. ROM 6.Migrante, 7.PVCA	DISCAPACIDAD 1. Física 2.Auditiva 3. Visual 4.Sordera 5.Intelectual 6. Mental 7.Múltiple	POBLACION VULNERABLE 1. PPL 2.Habitante Calle 3.LGBTIQ+ 4.Personas en situación de prostitución 5.Usuarios de drogas inyectables	EMBARAZADA 1.SI 2. No	OCUPACION U OFICIO	LUGAR DE VIVIENDA 1. Rural Disperso 2.Cabecera Municipal. 3. Centro poblado	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CODIGO CUPS INTERVENCIONES COLECTIVAS	FIRMA
1	Vanesa Suarez	TI	1010389144		F	09/05/2006					NO			Villa Maria	3167245946		Vanessa Suarez
2	Yiseth Diaz	TI	1058609044		F	15/04/2008					NO			Veredal y Alrededores	3125490130		Yiseth Diaz
3	Luisa Parra	TI	1070857185		F	29/03/2008					NO			Alpujarra	3125746272		Luisa Fernanda P.
4	Juan Maldonado	TI	1109520226		M	4/12/2009					NO			Pct Mabil Km 6 Bombay 42	3202405		Juan M.
5	Karen Roncancio	TI	1053332494		F	21/07/2007					NO			Guaza 1 Vda Maria Auxiliadora	3183616743 8		Karen Roncancio
6	Geraldin Fernandez	TI	1049321388		F	18/06/2008					NO			Cerdenas del León	322461 8002		Geraldine
7	Laura Huertas	TI	1000790067		F	08/10/2008					NO			Villa Monica	32040 24243		Laura Huertas
8	Danna Polido	TI	1076857229		F	23/03/2008					NO			Obando	310899 8817		Danna Polido
9											NO						
10											NO						

Gobernación de CUNDINAMARCA

PROMOCION DEL DESARROLLO DE SALUD
GESTION DE LA SALUD PUBLICA

REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS

Código:M-PDS-GSP-GPSP-FR-091
Versión: 4
Fecha de Aprobación: 24 de marzo de 2023

Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad , de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer , actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico habeasdata @saludpublica .gov.co"

1.MUNICIPIO: El Rosal
2.LUGAR: IED- Maria Jose Obando
3.RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos): Nicholle Tatiana Lagos
4.Tipo de Identificacion: Cc Número: 1090626818 Firma: Nicol Lagos

No.	NOMBRES Y APELLIDOS.	IDENTIFICACIÓN TIPO (1. C.C 2. T.I 3. RC 4. OTRO (Ir ver instructivo))	IDENTIFICACIÓN N°	ENTORNO 1.Hogar 2. Comunitario 3. Laboral 4. Educativo 5. Institucional	SEXO 1. Masculino 2. Femenino	FECHA DE NACIMIENTO Dia / Mes / Año	AFILIACION SALUD 1. Contributivo 2. Subsidiado 3. Excepción 4.Especial 5. No asegurado	POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL 1. Indígena 2.Afro 3. Palenquero 4. Raizal 5. ROM 6.Migrante, 7.PVCA	DISCAPACIDAD 1. Física 2.Auditiva 3. Visual 4.Sordera 5.Intelectual 6. Mental 7.Múltiple	POBLACION VULNERABLE 1. PPL 2.Habitante Calle 3.LGBTIQ+ 4.Personas en situación de prostitución 5.Usuarios de drogas inyectables	EMBARAZADA 1.SI 2. No	OCUPACION U OFICIO	LUGAR DE VIVIENDA 1. Rural Disperso 2.Cabecera Municipal. 3. Centro poblado	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CODIGO CUPS INTERVENCIONES COLECTIVAS	FIRMA
1	Karol Diz	TI	1013881158		F	12/11/2007					NO			Veras	321487 6707		Karol Diz
2	Juliana Benavides	TI	1010388836		F	11/08/2005					NO			El Rosal	3244773 290		Juliana Benavides
3	Tatiana Lagos	TI	1010825494		F	04/08/2005					NO			Calle 12A #11-45 Maria	320383 5357		Tatiana C.
4	Sofia Rodriguez	TI	1010998837		F	19/09/2008					NO			Calle 8A # 4-23 Obando	315807 4253		Sofia R.
5	Camila Fontan	TI	1044188457		F	24/04/2009					NO			Conjunto Villa Bella Manzana F	321487 2854		Camila F.
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	

Gobernación de CUNDINAMARCA

PROMOCION DEL DESARROLLO DE SALUD
GESTION DE LA SALUD PUBLICA

Código:M-PDS-GSP-GPSP-FR-091
Versión: 4

REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS

Fecha de Aprobación: 24 de marzo de 2023

Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad , de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamente parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico habeasdata@saludpublica.gov.co"

1.MUNICIPIO: El Rosal

2.LUGAR: IED - María José Obando

3.RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos): Michelle Tatiana Lozano Medina

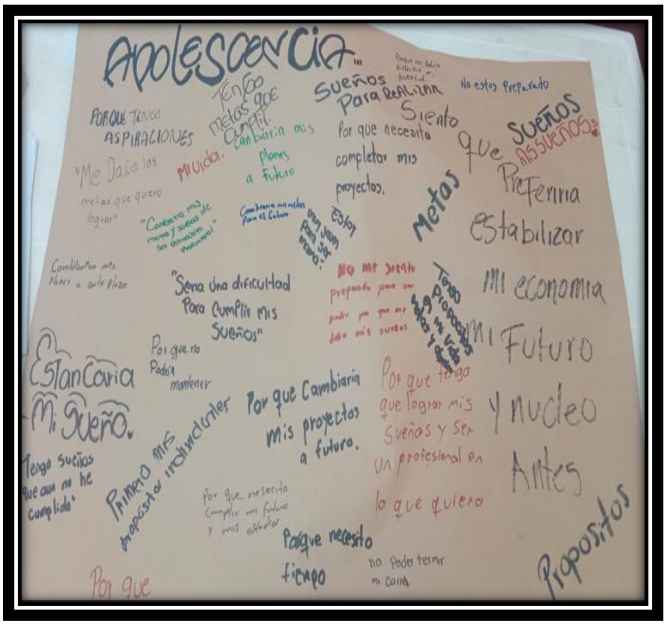
4.Tipo de Identificacion: CC Número: 1070626818 Firma

No.	NOMBRES Y APELLIDOS.	IDENTIFICACIÓN TIPO (1. C.C 2. T.I 3. RC 4. OTRO (ver instructivo))	IDENTIFICACIÓN Nº	ENTORNO 1.Hogar 2. Comunitario 3. Laboral 4. Educativo 5. Institucional	SEXO 1. Masculino 2. Femenino	FECHA DE NACIMIENTO Día / Mes / Año	AFILIACION SALUD 1. Contributivo 2. Subsidiado 3. Excepción 4.Especial 5. No asegurado	POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL 1. Indígena 2.Afro 3. Palenquero 4. Raizal 5. ROM 6.Migrante. 7.PVCA	DISCAPACIDAD 1. Física 2.Auditiva 3. Visual 4. Sordera 5 Intelectual 6. Mental 7. Multiple	POBLACION VULNERABLE 1. PPL 2.Habitante Calle 3.LGBTIQ+ 4.Personas en situación de prostitución 5.Usuarios de drogas inyectables	EMBARAZADA 1.SI 2. No	OCUPACION U OFICIO	LUGAR DE VIVIENDA 1. Rural Disperso 2.Cabecera Municipal. 3. Centro poblado	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CODIGO CUPS INTERVENCIONES COLECTIVAS	FIRMA
1	Erik Jhoan Joya Tavera		1070391 808		F	14-11 2004					NO			Vda Sorca	310353 3370		
2	Jhoan santiago rivera		1014919 416		M	8-02 2009					NO			villa maria	322374 68491		
3	Javier alejandro Ruiz rivera	2	1070963 006		M	28-12 2009					NO			Bolonia	30223 08716		
4	neidy aurute		1074185 835		F	11-5 2009					NO			obando	322876 8609		Deidy Aurute
5	Jaime Teodoro Noyoa zapata		1074185 726		M	05-02 2009					NO			villa maria	317025 6938		
6	Paola Alexandra mendez Pinzon		1070341 127		M	05-08 2009					NO			cendux la union	52470 89905		
7	Juan Rivera		1074345042		M	23-09 2009					NO			Platea	322833 8240		
8	camila Vanegas		1070957 535		F	9-05 2008					NO		1	V. piñuela	322888 34343		Camila v.
9	Sofia mendoza		1066737 914		F	19-10 2009					NO			Bachica	321516 0808		Sofia Kerda
10	Jovanny Bulbano		1061745 452		M	06-02 2010					NO			Bolonia	311757 9462		Jhonatan B

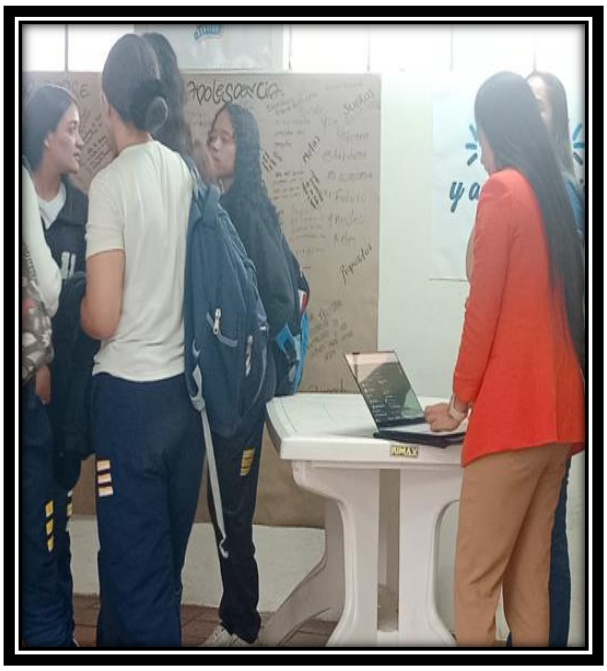
REGISTRO FOTOGRÁFICO:

- Mural "Razones para NO embarazarse en la adolescencia":





- Stand educación en derechos sexuales y derechos reproductivos (proyecto de vida, métodos anticonceptivos y prevención de violencias basadas en genero contra niñas, niños y adolescentes):













Brigada de salud: Tamizaje e implantes:



Elaboró: José Alfonso Puentes SS-CPS-901-2024.
Revisó y ajusto: Nicholle Tatiana Lozano Medina. SS-CPS-987-2024.
Ajusto y Aprobó: Lorena Riaño Motta. Profesional especializado SS-CPS-607-2024.